Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-013
	SOLICITUD DE CDP	Versión: 03
		Fecha: 09 / 04 / 2019

Bogotá, D.C. 30 de AGOSTO de 2024

Doctor(a)
ANDRES FELIPE PINEDA PULGARIN
Director Administrativo y Financiero Secretaría de Salud de Cundinamarca

Respetado(a) doctor(a)

Atentamente solicito expedir **Reserva de Recursos (CDP)** con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

SECCIÓN PRESUPUESTAL
Código:1197.01

concepto	CCPET	valor	pospre	Centro gestor	fondo	Area funcional	NOMBRE	OBJETO
5708	2.3.2.02.02.008	17.555.069	20240042500581905050	1197.01	3-1100	6/094/CC	JESSICA TATIANA PEÑA CEPEDA	FP 5840-24 CP 5708 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA (PROCESO DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y RBC), DISEÑADAS PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
5702	2.3.2.02.02.008	23.028.114	20240042500581905050	1197-8	3-1100	6/096/CC	LAURA FERNANDA CAÑON RIVERA	FP 5836- 24- CP 5702 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LA POBLACIÓN DIFERENCIAL (HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE) EN CUMPLIMIENTO CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE
5700	2.3.2.02.02.008	23.028.114	20240042500451905027	1197.01	3-3700	6/097/CC	JHOANNA TRIANA PRIETO	FP 5838-24 CP 5700 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y PLAN NACIONAL DE VACUNACION COVID-19 EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINMARCA, DESDE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA, ENMARCADO EN EL PLAN DE DESARROLLO
5719	2.3.2.02.02.008	31.379.005	20240042500451905027	1197.01	3-3700	6/097/CC	JUAN FELIPE CALDERON	FP 5844-24 -CP 5719 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y PLAN NACIONAL DE VACUNACION COVID-19 EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINMARCA, DESDE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA, ENMARCADO EN EL PLAN DE DESARROLLO

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-013
	SOLICITUD DE CDP	Versión: 03
		Fecha: 09 / 04 / 2019

5696	2.3.2.02.02.008	7.895.909	20240042500 451905027	1197-8	3-3700	6/09 7/CC	SARA DANIELA GUZMAN	FP 5843- 24 CP 5696 APOYAR EL PROCESO DE GESTION DE LA INFORMACION DE MANERA SISTEMATICA CON EL FIN DE TOMAR DECISIONES QUE GARANTICEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA MPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO
5697	2.3.2.02.02.008	17.945.606	20240042500 451905027	1197. 01	3-3700	6/09 7/CC	JERSON CHINCHILLA ARIAS	FP 5837-24 CP 5697 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN SALUD PUBLICA DURANTE EL DESARROLLO Y OPERATIVIZACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE BIOLÓGICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO
5699	2.3.2.02.02.008	23.028.114	20240042501 001905050	1197. 01	3-3700	6/11 1/CC	MARTHA JANNETH HERRERA HERNANDEZ	FP 5846- 24 FP 5699 Prestar servicios profesionales desde la estrategia de atención integral a las enfermedades prevalentes en la primera infancia e infancia, basados en la atención primaria en salud para el fortalecimiento de acciones de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud en las regiones de salud asignadas del Departamento de Cundinamarca.
5694	2.3.2.02.02.008	19.545.593	20240042501 001905050	1197. 01	3-3700	6/11 1/CC	DIEGO JOSE ROMERO CASTAÑEDA	FP 5845 -24 CP 5694 Prestar servicios profesionales desde la gestión de la salud pública en el marco del fortalecimientodel sistema de información SURVEY 123 FOR ArcGIS- Ficha AIEPI Comunitaria para el seguimiento nominal en la primera infancia e infancia en el departamento de Cundinamarca desde la estrategia de atención integral de las enfermedades prevalentes en la primera infancia e infancia basados en la atención primaria en salud.
5692	2.3.2.02.02.008	23.028.114	20240042500 501905050	1197. 01	3-3700	6/10 3/CC	DANILO GALLO USAQUEN	FP 5841-24 CP 5692 Prestar servicios profesionales para la construcción de lineamientos, desarrollo de capacidades y acciones de articulación sectorial e intersectorial en salud oral en el marco del plan decenal de salud pública 2022-2031, para el Departamento de Cundinamarca.
5690	2.3.2.02.02.008	18.807.425	20240042500 501905050	1197. 01	1-0102	6/10 3/AC	HELBERT GUSTAVO CAMARGO DUARTE	FP 5847- 24 CP 5690 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CONTABLE Y ADMINISTRATIVOS A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIÓN EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CLASE DOCUMENTO
(Marcar con x)

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-013
	SOLICITUD DE CDP	Versión: 03
		Fecha: 09 / 04 / 2019

R0	Gastos Directos	Gastos no asociados con compras y/o contrataciones (Parafiscales, seguridad social, servicios públicos, seguros, resoluciones, gastos cajas menores, etc.)	
R1	Deuda Publica:	Gastos por concepto del servicio de la deuda (Amortización, Intereses, comisiones, gastos financieros, etc.)	
R2	Nomina:	Gastos relacionados con la nómina y sus gastos derivados (sueldos, gastos personales, etc.)	
R3	Transferencias	Erogaciones transferidas a otros organismos públicos o privados (Contraloría, transferencias a descentralizadas, pago urgencias, serv. Públicos a colegios, etc.)	
R5	Imputación Proy o stock proy	Contratos/Convenios con cargo a presupuesto de inversión, diferentes a compra de activos	X
R6	Imputación Activos Fijos	Compra de activos fijos Afecta gastos de funcionamiento/ inversión	
R7	Imputación a CECO	Contratos que afecten gastos de funcionamiento diferentes a compra de activos/suministros (contratos prestación serv.)	
R8	Imputación stock de almacén	Contratos de adquisición materiales y suministros que deben inventariarse y administrase por el Almacén de Secretaría General, con cargo a gastos de funcionamiento.	
R9	Traslados Presupuestales	Contracrédito o Reducción de apropiaciones para acreditar o aumentar otras	

Cordialmente,

JHON YENIFER DE JESUS GONZALEZ OSORIO
Dirección de Salud Pública

Elaboro: Nelly Patricia Barriga – Profesional Universitario.

V°B°: Ricardo Alberto Porras Lopez – Subdirector de Gestión y Promoción de Acciones en Salud Pública